

	ALCANCE AL ACTA No. 158 COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Sesión Presencial de fecha 03 de julio de 2018	CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042
---	--	--------------------------------

Los suscritos, el presidente y secretario que actuaron en el Comité Fiduciario celebrado el 03 de julio de 2018, según consta en Acta No. 158, hacen constar que se cometieron algunos errores de transcripción en el texto de la misma, los cuales se presentaron al momento de su elaboración respecto de los siguientes anotaciones o puntos, por lo cual se deja plasmada en esta Acta la respectiva aclaración, así como el Alcance a la Recomendación de Selección de Contratista de la Dirección de Contratación de Findeter, que señala lo siguiente:

*“(...) A través del presente, nos permitimos dar alcance a la Recomendación de Selección del Contratista, dentro de la convocatoria **PAF-ATF-O-012-2018**, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA”**, teniendo en cuenta siguiente:*

CONSIDERACIONES

1. Que el día 03 de julio de 2018, a través acta de Comité No. 158, fue sometida a comité fiduciario la Recomendación de Selección del Contratista denominado «**CONSORCIO ACUEDUCTO REGIONAL**», dentro de la convocatoria **PAF-ATF-O-012-2018**.
2. Que de conformidad a la verificación de la Regla de No Concentración de Contratos contemplada en el numeral 3.1.4 del Subcapítulo III “VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO” Capítulo I “DISPOSICIONES GENERALES” de los términos de referencia, el día 22 de mayo de 2018, se emitió certificación por parte de la Gerencia de Unidad de Gestión del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., en la cual, por error involuntario en dicho documento, se estableció a uno de los integrantes del proponente adjudicatario de la presente convocatoria, un contrato adjudicado a otro contratista, así:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados y/o vigentes para el Programa de Agua para la Prosperidad:

CONSTRUCTORA INCO S.A.S	806008712	PAF-ATF-O-041-2016	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA – FASE II	INCO SAS - INGENIERÍA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES	100%
		PAF-ATF-O-142-2015	CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA	CONSORCIO QUILICHAO 2015	70%
		PAF-ATF-O-148-2015	LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX”	CONSORCIO MOMPOX 2015	34%
CIMELEC INGENIEROS S.A.S	891100670	PAF-ATF-O-050-2016	AMPLIACIÓN, CAPTACIÓN Y PRODUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL ARJONA-TURBACO	CONSORCIO BOLIVAR 2017	22%

De igual manera informamos que las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para el Programa de Agua para la Prosperidad:

EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ	80.217.108-0	PERSONA NATURAL
-----------------------------	--------------	-----------------

3. Que la presente información establecida en la certificación emitida de No Concentración de Contratos, la cual presentaba el error involuntario aludido, fue establecida en la Recomendación de selección de Contratista en la parte motiva, **literal I)**, en referencia a la regla de no concentración de contratos.

	ALCANCE AL ACTA No. 158 COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Sesión Presencial de fecha 03 de julio de 2018	CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042
---	--	---------------------------------------

4. Que vislumbrado el error señalado, la Unidad de Gestión del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., emitió una nueva certificación para efectos de no concentración, en la cual indicó:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados y/o vigentes para el Programa de Agua para la Prosperidad:

Integrantes Asociación	NIT	Convocatoria No.	Proyecto	Contratista	% Part.
CIMELEC INGENIEROS S.A.S	891100670	PAF-ATF-O-050-2016	AMPLIACIÓN, CAPTACIÓN Y PRODUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL ARJONA-TURBACO	CONSORCIO BOLIVAR 2017	22%
CONSTRUCTORA INCO S.A.S	806008712	PAF-ATF-O-142-2015	CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA	CONSORCIO QUILICHAO 2015	70%
		PAF-ATF-O-148-2015	LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX"	CONSORCIO MOMPOX 2015	34%

De igual manera informamos que las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para el Programa de Agua para la Prosperidad:

EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ	80.217.109-0	PERSONA NATURAL
-----------------------------	--------------	-----------------

Por tanto, se hace necesario aclarar en la Recomendación de selección de Contratista en la parte motiva, **literal I)**, corrigiendo el error advertido, quedando de la siguiente manera:

"(...)

- I) De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de No Concentración de Contratos contemplada en el numeral 3.1.4 del Subcapítulo III "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo I "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, mediante documento del 22 de junio de 2018, expedido por Camilo Andrés Manrique Espinosa, en su condición de Gerente Unidad de Gestión del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., se informa que los integrantes del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurren en causal de rechazo en razón a la Regla de NO CONCENTRACIÓN de los términos de referencia de la presente convocatoria. Dicho documento indica:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados y/o vigentes para el Programa de Agua para la Prosperidad:

	ALCANCE AL ACTA No. 158 COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Sesión Presencial de fecha 03 de julio de 2018	CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042
---	--	---------------------------------------

Integrantes Asociación	NIT	Convocatoria No.	Proyecto	Contratista	% Part.
CIMELEC INGENIEROS S.A.S	891100670	PAF-ATF-O-050-2016	AMPLIACIÓN, CAPTACIÓN Y PRODUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL ARJONA-TURBACO	CONSORCIO BOLIVAR 2017	22%
CONSTRUCTORA INCO S.A.S	806008712	PAF-ATF-O-142-2015	CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA	CONSORCIO QUILICHAO 2015	70%
		PAF-ATF-O-148-2015	LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABEGERA MUNICIPAL DE MOMPOX"	CONSORCIO MOMPOX 2015	34%

De igual manera informamos que las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para el Programa de Agua para la Prosperidad:

EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ	80.217.108-0	PERSONA NATURAL
-----------------------------	--------------	-----------------

(...)"

Los demás aspectos de la Recomendación de Selección de Contratista no presentan modificación, por tanto, se mantienen".

Conforme lo anterior, se procede aclarar el Punto 2 del Acta 158, quedando así:

2. Presentación de la recomendación para la adjudicación de la Convocatoria No. PAF-ATF-O-012-2018, cuyo objeto es "CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA MESA – ANAPOIMA".

El Dr. Omar Hernando Alfonso Rincón, Director de Contratación de Findeter, sometió a consideración del Comité Fiduciario, el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de Elegibilidad), así como su Recomendación de Adjudicación del Proceso de Selección No. **PAF-ATF-O-012-2018**, de la cual a continuación se extrae lo siguiente:

"(...)

- k)** De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de No Concentración de Contratos contemplada en el numeral 3.1.4 del Subcapítulo III "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo I "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, mediante documento del 22 de junio de 2018, expedido por Camilo Andrés Manrique Espinosa, en su condición de Gerente Unidad de Gestión del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., se informa que los integrantes del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurrir en causal de rechazo en razón a la Regla de NO CONCENTRACIÓN de los términos de referencia de la presente convocatoria. Dicho documento indica:

	ALCANCE AL ACTA No. 158 COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO FIDUBOGOTÁ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Sesión Presencial de fecha 03 de julio de 2018	CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042
---	--	---------------------------------------

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A; las siguientes personas naturales y/o jurídicas tienen los siguientes contratos adjudicados y/o vigentes para el Programa de Agua para la Prosperidad:

Integrantes Asociación	NIT	Convocatoria No.	Proyecto	Contratista	% Part.
CIMELEC INGENIEROS S.A.S	891100670	PAF-ATF-O-050-2016	AMPLIACIÓN, CAPTACIÓN Y PRODUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL ARJONA-TURBACO	CONSORCIO BOLIVAR 2017	22%
CONSTRUCTORA INCO S.A.S	806008712	PAF-ATF-O-142-2015	CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA	CONSORCIO QUILICHAO 2015	70%
		PAF-ATF-O-148-2015	LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MOMPOX"	CONSORCIO MOMPOX 2015	34%

De igual manera informamos que las siguientes personas naturales y/o jurídicas no tienen contratos vigentes para el Programa de Agua para la Prosperidad:

EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ	80.217.108-0	PERSONA NATURAL
-----------------------------	--------------	-----------------

(...)"

Los demás términos y condiciones del Acta No. 158, se mantienen incólumes.

De esta manera, queda aclarada el Acta No. 158, y en constancia se firma por los que en ella intervinieron.